

T.E.

SUPLEMENTO

La Rioja



Trabajadores de la Enseñanza

NÚMERO 321. MARZO DE 2011

<http://fe.ccoolarioja.org/>



¿Hay que pedir permiso para pensar?

ENTREVISTA

Miguel Ángel Gallo



CCOO se concentra para pedir oposiciones

Área Pública

Desalojados del Palacete del Gobierno de La Rioja a los Delegados del Área Pública de CCOO encerrados en defensa del empleo público 3

¿Hay que pedir permiso para pensar? 5

Oposiciones

CCOO se concentra para exigir la convocatoria de oposiciones a maestro 6

Oposiciones en 2011 a 11 de febrero de 2011 7

Retribuciones

Comprueba tu nómina 8

Oferta de empleo público

Raquítica oferta de empleo público: El gobierno de La Rioja no crea empleo 9

Formación

Elaboración de programación didáctica 10

Programación y unidades didácticas: inglés 10

Entrevista

Miguel Ángel Gallo Rolanía

"Sólo si estamos dispuestos a entender que el beneficio general está por encima del de cada uno de nosotros podremos avanzar"

Pedro Corral Madariaga 12

Manifiesto

Plataforma por la Escuela Pública 14

El rincón de los libros

Rosana García Cosme 15

<http://fe.ccoolarioja.org>

CONÉCTATE

The screenshot shows the CCOO website interface with a header for 'La Rioja enseñanza' and 'afiliate'. The main content area is a grid of news items, including:

- Manifestación por la Escuela Pública (20 de marzo)
- Plataforma por la Escuela Pública (folleto)
- Andalucía. Convocadas Oposiciones de Maestros PLAZO
- Cataluña. Convocadas Oposiciones de Profesores de Secundaria, FP, EDO y de AAPP y Diseño PLAZO
- Cuadro de las Oposiciones en las diferentes CCAA (actualizado)
- Desalojados por la Policía los representantes de CCOO de Enseñanza, Sanidad y la FSP
- II Jornadas de Educación en diversidad afectivo-sexual (Educación Infantil y Primaria)
- Publicadas las puntuaciones definitivas del C. de Traslados de Maestros y de E. Medias 10-11
- Convocadas ayudas económicas individuales de formación para el profesorado durante el curso 10-11

 On the right side, there are social media links for Facebook and Twitter, and a section for 'SIGUENOS EN TWITTER'.

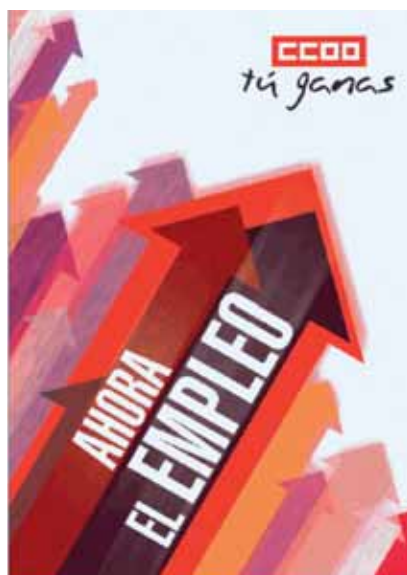
Desalojados del Palacete del Gobierno de La Rioja a los Delegados del Área Pública de CCOO encerrados en defensa del empleo público

ANTE LA RAQUÍTICA Oferta de Empleo Público de la Administración Riojana para 2011 -7 plazas en el Servicio Riojano de Salud, 6 de personal funcionario y laboral del resto de la Comunidad Autónoma y ninguna en Enseñanza, lo cual supone una burla a la ciudadanía, sobre todo a los parados y a quienes llevan meses y años preparando futuras oposiciones que ahora se les niegan-, inmediatamente después de ser presentada por la Administración, rechazada por todos los representantes de los trabajadores e impuesta por el Gobierno, CCOO -tras proponerlo a todos los sindicatos de la Mesa General de Negociación- se encierra, legítimamente, en el Palacete, sede del Gobierno regional, exigiendo:

- Una **mayor Oferta de Empleo Público para el año 2011**, pues es posible dentro del marco legal vigente.
- Una Oferta de Empleo Público suficiente **que demuestre un necesario doble compromiso** del Gobierno regional: el genérico de responsabilidad en la gestión y desarrollo de los servicios públicos y el específico compromiso

de no realizar de nuevas privatizaciones durante los próximos cuatro años.

- Una Oferta de Empleo Público que garantice la **calidad** de los servicios públicos de carácter social, educativo y asistencial, mediante la **cobertura de las -reconocidas por la propia Administración- necesidades reales de personal.**
- Una Oferta de Empleo Público que cumpla los **compromisos**



adquiridos en el Acuerdo-Convenio 2008-2011, firmado por CCOO con la Administración e incumplido por ésta, en materia de **promoción profesional** de los empleados públicos.

- ♦ El artículo 23 de la Ley 39/2010, de 22 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2011, ordena, en su número Uno, que *“Durante el año 2011, el número total de plazas de nuevo ingreso [...] será, como máximo, igual al 10 % de la tasa de reposición de efectivos y se concentrará en los sectores, funciones y categorías profesionales que se consideren prioritarios o que afecten al funcionamiento de los servicios públicos esenciales. Dentro de este límite, la oferta de empleo público incluirá los puestos y plazas desempeñados por personal interino por vacante, contratado o nombrado con anterioridad, excepto aquellos sobre los que exista reserva de puesto, estén incursos en procesos de provisión o se decida su amortización”.*

Lamentablemente, el gobierno central únicamente ha ampliado la indicada tasa de reposición de efectivos, hasta alcanzar el 30%, en el caso de las Corporaciones locales de menos de 20.000 habitantes y en el ámbito educativo

CCOO va a seguir movilizándose en defensa del empleo y de unos servicios públicos efectivamente orientados a la atención de las necesidades reales de todos los ciudadanos riojanos. Por ello, convoca a sus delegados, y a todo aquel que quiera defender la educación pública, la sanidad pública y los servicios sociales públicos, el **PRÓXIMO VIERNES, 18 DE MARZO, A LAS 9:30 HORAS** ante el Palacete del Gobierno regional y a las 10:00 HORAS DEL MISMO DÍA, ante la Delegación del Gobierno central en La Rioja.

Es el Gobierno de España el que ha impuesto una Tasa de Reposición de Efectivos de sólo el 10% (el 30% en el caso de Enseñanza), dando, de esta forma, nuevas muestras de su ineptitud al negarse a impulsar una política adecuada de creación de empleo desde los sectores públicos en un momento en el cual las cifras de desempleo alcanzan cotas históricas, en un ejercicio más de irresponsabilidad que ya ha sido objeto de denuncia y crítica públicas por esta organización tanto nivel estatal como autonómico.

Y es el Gobierno de La Rioja el que -por su decisión, no condicionada desde Madrid- rechaza convocar, incluso, las plazas que podrían ser incluidas en la Oferta de Empleo Público aun aplicando estrictamente la Tasa de Reposición impuesta por las leyes de presupuestos.

◆ La Administración autonómica ha manifestado en varias ocasiones, y en diferentes Mesas de Negociación, que no se producirían nuevas privatizaciones, si bien ha limitado tal afirmación al año 2011.

Para CCOO, la mejor forma de renovar dicho compromiso, y de hacerlo permanente en relación con el mantenimiento de los servicios públicos, es la convocatoria de plazas, durante el periodo 2011-2015, en las categorías profesionales particularmente amenazadas por futuras y posibles privatizaciones, de tal forma que el Gobierno regional garantice, de forma explícita y vinculante, que no se repetirán episodios como los sucedidos en 2010 con las privatizaciones del servicio de Lavandería del Hospital San Pedro y el de menores de la Residencia Iregua y se avance hacia la reversión de las privatizaciones ya realizadas.

transferido a las comunidades autónomas en relación con la determinación del número de plazas para el acceso a los cuerpos de funcionarios docentes. Tampoco -y esto debe ser destacado- se verían afectadas por la Tasa de Reposición posibles convocatorias de consolidación de empleo a plazas estructurales que se encuentren desempeñadas interina o temporalmente antes de 1 de enero de 2005 (Disposición Transitoria 4ª de La Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público).

Finalmente, el número dos del mismo artículo 23 de la Ley 39/2010 regula de forma muy restrictiva la contratación de personal temporal y de funcionarios interinos al ordenar que "durante el año 2011 no se procederá a la



contratación de personal temporal, ni al nombramiento de personal estatutario temporal o de funcionarios interinos salvo en casos excepcionales y para cubrir necesidades urgentes e inaplazables".

◆ Teniendo carácter básico los apartados Uno y Dos del indicado artículo 23 de la Ley 39/2010, es obligado

reconocer que ello impone a la Administración autonómica un límite legal que ésta no puede desconocer.

Por ello, la Ley 9/2010 de 16 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2011 (BOR núm. 154, de 20 de diciembre de 2010) reproduce en los números 2 y 3 de su artículo 56 el contenido del artículo 23 de la Ley 39/2010 al que antes se ha hecho referencia.

◆ Pero la Administración autonómica, aprovechando la Ley de Presupuestos Generales del Estado, ni siquiera convoca todas las plazas que sería posible ofertar aun aplicando restrictivamente la Tasa de reposición.



Defiende
tus derechos...
Tú ganas.



¿Hay que pedir permiso para pensar?

No es el estilo de CCOO criticar a otras organizaciones sindicales. La libertad es sagrada, nos ha costado mucho - a todos y de todos es el logro- construir una sociedad democrática donde cada cual pueda expresar sus opiniones y discrepar legítimamente dentro del marco legal vigente.

NOS GUSTARÍA que esa misma libertad -creemos que nadie, con un mínimo de educación democrática, podrá negarlo- se nos reconociera también a nosotros.

CCOO anunció, ayer martes 14 de marzo, antes de la reunión de la Mesa General de Negociación, la realización “de inmediato” de movilizaciones si se confirmaba la Oferta de Empleo Público en los términos que se anunciaban en las Mesas Sectoriales previas a la reunión de la Mesa General prevista para el miércoles 15 de marzo, a las 13:30 horas (ver la prensa diaria de La Rioja).

En esta última reunión, tras oponerse todas las organizaciones sindicales a la Oferta presentada por la Administración, CCOO solicitó un receso y propuso a todos los sindicatos la realización de un encierro en el propio Palacete del Gobierno riojano, con la convicción de que esa acción colectiva y unánime sí podía forzar a la Administración a realizar una nueva propuestas que corrigiese la que acaba de imponer unilateralmente.

Cuando una organización sindical propuso realizar movilizaciones ante la Delegación del Gobierno, CCOO



nos mostramos plenamente dispuestos a hacerlo en ese mismo momento, porque nosotros ya lo hemos hecho antes y porque la independencia no se predica de cara a la galería, ni debe quedar limitada al papel impreso y al anuncio pagado en los periódicos... la independencia se demuestra. Porque resulta que, el 22 de mayo, CCOO no nos presentamos a las elecciones municipales y autonómicas, como después tampoco nos presentaremos a las elecciones generales; esa no es nuestra función. Porque resulta que después del 22 de mayo, gane quien gane, sea cual sea el color político del Gobierno electo, CCOO estaremos sentados, otra vez, enfrente de la Administración, acordando o disintiendo, pero haciéndolo en libertad y sin obedecer los dictados de nadie.

No es la primera vez que, desde los medios de comunicación, algunas organizaciones, quizás por un exaltado y explicable nerviosismo con origen en directrices partidistas ajenas a los legítimos intereses laborales, critica a otra. Recientes ejemplos hay de ello. No vamos a entrar en ese juego. Ni pagamos anuncios en la prensa diaria, ni somos quién para decirles a los medios de comunicación qué es noticiable o qué es irrelevante, pero -tampoco- vamos a dejar de decir o hacer aquello en lo que, honradamente, con las manos bien limpias y la frente bien alta, creemos.

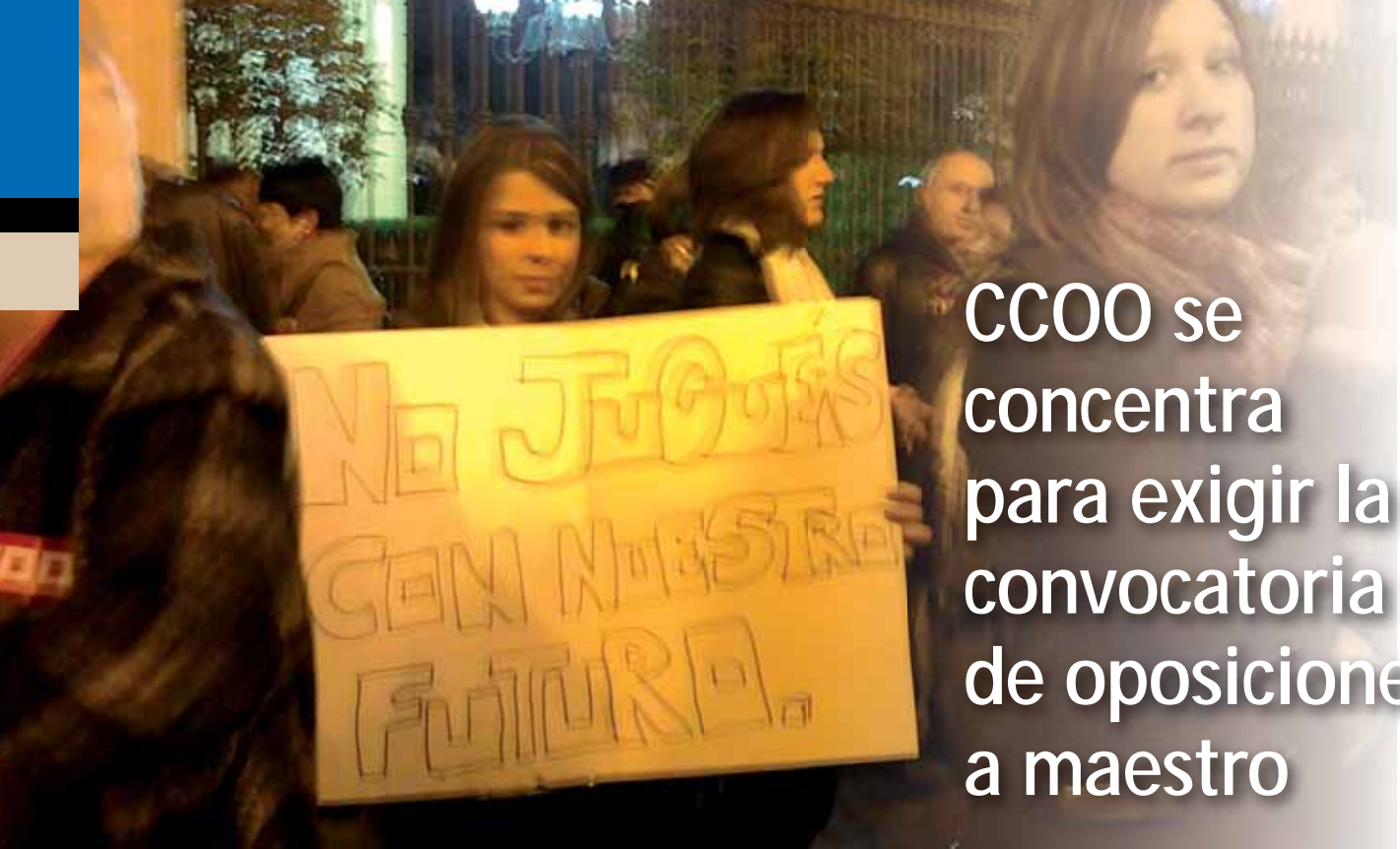
No sabemos que existiera una especie de “policía sindical” dedicada a vigilar o “controlar” lo que hacen, dicen y hasta piensan otros sindicatos. Si el sin-

dicato CSIF desea hacer ese papel, quizás sea conveniente incluir una nueva reivindicación en relación con la Oferta de Empleo Público: la creación e inclusión en la misma de plazas funcionariales para esa “policía sindical”; seguramente no faltarían candidatos y, quizás entonces, la Administración flexibilizaría la Tasa de Reposición.

Sucede que eso empezaría a parecerse demasiado a un “régimen” donde un puñado de “familias políticas”, a veces enfrentadas por cuestiones partidistas internas pero siempre unidas por sus intereses comunes de perpetuación en el poder o al calor presupuestario, no sólo se reparten las influencias, sino que, también, pretenden decidir lo que los demás debemos decir, hacer y hasta pensar.

CCOO no criticamos a nadie; no lo hemos hecho, ni lo haremos en el futuro. Cada uno es muy libre de defender sus posiciones, a veces coincidentes, otras veces no. Es legítimo y esta organización ha sufrido, no hace tantos años, persecución y cárcel por defender esa convicción. Déjennos a nosotros decir lo que pensamos... si no es molestia. Las reglas deben ser las mismas para todos -creemos, en nuestra militante ingenuidad-, y si eso molesta es que algo falla, y mucho, mucho, mucho.

Si defender los puestos de trabajo es mezquino, entonces somos mezquinos. Si defender aquello en lo que se cree, aunque resulte incómodo a los poderosos, es ser “rastroso”, entonces somos rastroso. Y estamos orgullosos de ello.



CCOO se concentra para exigir la convocatoria de oposiciones a maestro

Bujanda ha criticado que "si bien hay que aplicar la tasa de reposición, la aplicación reglamentaria puede hacerse como quiera hacerla cada administración"

MÁS DE MEDIO centenar de personas se han concentrado frente al Palacio de Gobierno riojano, convocados por la Federación de Enseñanza de CCOO en La Rioja, para exigir la convocatoria de oposiciones a maestro, una vez que el Ejecutivo regional ha decidido no convocarla este año.

A la convocatoria han acudido también miembros de Izquierda Unida, PSOE y ANPE. Los concentrados portaban una pancarta que decía 'Más servicio público' y carteles donde se leía 'No juguéis con nuestro futuro' y 'Menos recortes, más enseñanza pública'.

Además en un momento de la concentración han coreados los lemas "Alegre escucha, la pública está en lucha" y 'Más maestros, menos conciertos'.

El responsable de Educación de CCOO, Mikel Bujanda se ha dirigido a los asistentes indicando que "estaban allí por la enseñanza pública y por el empleo, ya que tanto el Gobierno riojano como el Central no se ha enterado



que el principal problema que tiene el país es el desempleo juvenil, que alcanza al 43 por ciento de los jóvenes".

"La enseñanza pública, en los últimos años, ha sido un auténtico yacimiento de empleo, porque las organizaciones sindicales y políticas progresistas hemos peleado para que así fuera", ha añadido, para señalar que ahora el Gobierno riojano "no hace caso a las demandas unánime de los

sindicatos de que son necesarias 200 plazas de maestros".

Bujanda ha criticado que "si bien hay que aplicar la tasa de reposición, la aplicación reglamentaria puede hacerse como quiera hacerla cada administración; puede sumar las jubilaciones de hace dos años, a las del pasado y este, y también puede sumar las vacantes reales y estaríamos cubriendo la demanda".

Oposiciones en 2011 a 11 de febrero de 2011

Comunidad	Situación de la convocatoria
Andalucía	Convoca Maestros. Se preveían sacar todas las vacantes producidas más 680 plazas
Aragón	Dudas, no decidirán hasta después del día 15.
Asturias	No hay decisión tomada, aunque parece que se están inclinando porque no haya.
Baleares	50 plazas de Maestros y 100 de Secundaria e Inspectores
Canarias	Parece que no va a haber. Los Presupuestos de la CA han establecido una TR del 10%
Cantabria	No hay. Las plazas de Maestros se convocarán en 2012.
Castilla La Mancha	No hay
Castilla y León	Han dicho que si Madrid no convoca posiblemente ellos no convoquen
Cataluña	Secundaria-Bachillerato: 852 Secundaria-FP: 152 Profesores Técnicos de FP: 191 Profesores EOI: 30 Profesores AAPP y D.: 20
Extremadura	Salen 239 plazas
Galicia	Están a la espera.
Madrid	No hay. Os hemos enviado un comunicado conjunto de los sindicatos
Ministerio (CE y ML)	El Ministerio ha ofertado 11 plazas, ante esta cifra los sindicatos pidieron que no hubiera.
Murcia	No hay
Navarra	Maestros, en castellano: 95 de Inglés En euskera: 20 de Inglés, 6 de PT, 6 de AL y 20 deVascuence
País Vasco	Maestros: 1.186 Profesores Secundaria: 225 Profesores EOI: 74 Profesores Música y AA.EE.: 30
Rioja	El lunes 14 hay Mesa Sectorial, parece que se convocarán pocas (entre 10 y 24) o ninguna
Valencia	Convocan en Maestros: 80 plazas de Primaria y en Secundaria: 20 plazas de Física y Química y 10 de Servicios a la Comunidad.

Comprueba tu nómina

Retribuciones de los funcionarios docentes de La Rioja en 2011

COMISIONES consiguió en 2010 el cumplimiento del reparto del fondo procedente del Convenio-Acuerdo: unos 23,30 € a cada trabajador de la comunidad. Lineal, mensual consolidado.

PUESTO, GRUPO Y NIVEL	S. BASE	C. DESTINO	C. ESPECIFI.	TOTAL	TRIENIO
INSPECTOR (GRUPO A1, NIVEL 26)	1.109,05	698,19	1.289,56*	3.096,80	42,65
CATEDRÁTICO (GRUPO A1, NIVEL 26)	1.109,05	698,19	727,22	2.534,46	42,65
PROFESOR DE SECUNDARIA (A1-24)	1.109,05	582,92	669,84	2.361,81	42,65
PROFESOR TÉCNICO DE F.P. (A2-24)	958,98	582,92	656,09	2.144,63	34,77
MAESTRO (GRUPO A2, NIVEL 21)	958,98	473,35**	651,90	2.084,23	34,77

* Incluido el complemento mínimo por función inspectora, cobran 557,84 €

** Los maestros que tienen reconocido el nivel 24 cobran 582,92 €, y quienes imparten más del 50% de su horario en el primer ciclo de la ESO cobran 113,62.

Salario mensual = TOTAL MES + Trienios + Sexenios + complementos específicos singulares.

Complementos específicos singulares

SEXENIOS acumulados	
1º	59,37
2º	134,29
3º	234,18
4º	370,86
5º	411,08

CARGOS DIRECTIVOS EN CENTROS DE ED. SECUNDARIA, F.P. Y ASIMILADOS				
	TIPO A	TIPO B	TIPO C	TIPO D
DIRECTOR	672,58	579	524,39	475,01
OTROS	295,85	290,1	208,46	180,2
J.E. ADJUNTO	140,55	140,55	140,55	140,55

CARGOS DIRECTIVOS EN CENTROS DE PRIMARIA, ADULTOS Y E.E.						
	TIPO A	TIPO B	TIPO C	TIPO D	TIPO E	TIPO F
DIRECTOR	551,19	498,92	364,64	266,92	162,82	70,28
OTROS	175,58	180,20	174,41	128,12	99,86	

DIRECTOR DE CPR	
TIPO III	577,55
TIPO II	497,43
TIPO I	473,29

Jefatura de Departamento, Complemento de CRA, Asesor de CPR, etc.: cobran 70,28 €

Las pagas extras quedan como siguen: El grupo A1 cobrará 684,36 € + 26,31 € por cada trienio consolidado a 30 de noviembre + el complemento de destino + complemento específico. El grupo A2 cobrará 699,38 € + 25,35 € por cada trienio consolidado a 30 de noviembre + el complemento de destino + específico de después del recorte.

Descuentos

Los funcionarios tienen, en todas las nóminas, los descuentos correspondientes a MUFACE (1.69% del Haber Regulador) y Derechos Pasivos (3.86% del Haber Regulador). Se mantienen las del año 2010.

GRUPO	MUFACE		PASIVOS	
	AÑO	MES	AÑO	MES
A ₁	655,21	46,80	1496,51	106,89
A ₂	515,67	36,83	1177,79	84,13

Raquítica oferta de empleo público: El gobierno de La Rioja no crea empleo

LA ADMINISTRACIÓN

Autonómica presenta una mísera oferta de empleo público para el 2011 (2 Plazas de documentalista, 3 plazas de Gestión y una de subalterno para discapacitado psíquico) lo que se suma a la política contra el empleo que desarrolla el Gobierno en La Rioja sustentado en no cubrir las vacantes que se producen, en amortizar y suprimir puestos de trabajo (dos de los últimos detectados en el Instituto IES La Laboral), y lo que es más grave: el grave perjuicio que se produce en los servicios sociales de la



Rioja donde es necesario que se cubran las jubilaciones, bajas, excedencias, traslados y reducciones de jornada de sus trabajadores, necesidad que tampoco se cumple.

bienestar social y de una tremenda política anti-empleo en la Región. La Administración Riojana ni siquiera se compromete a no privatizar los servicios públicos de todos.

Teniendo la Rioja más de 20.000 parados y con un estado de las cuentas públicas “no afectado” como el resto del país, CCOO no entiende como el Gobierno de la Rioja puede ser impulsor del deterioro de los servicios públicos, de la pérdida de calidad de



Programación y unidades didácticas: inglés

Objetivos:

- Capacitar al profesorado para la realización de la programación.
- Dotar de recursos y habilidades para la realización de la misma.
- Ofrecer los contenidos e instrumentos necesarios para facilitar la elaboración de unidades didácticas

Contenido:

- Normativa legal.
- Características de la elaboración.
- Normativa en cuanto a currículos y elaboración y exposición sobre las programaciones.
- Análisis de cada una de las partes de la programación.
- Medios informativos auxiliares para la elaboración y exposición de las programaciones.
- Definición de unidad didáctica
- Estructuración y elementos
- Proceso de elaboración
- Concreción material
- Análisis de ejemplificaciones concretas

Profesorado: Especialista en la materia

Lugar: Logroño

Fechas: Entre el 15 de abril y el 3 de mayo de 2011

Duración: 24 horas, (19 presenciales y 5 no presenciales)

Destinatarios: Personal docente de centros educativos y diplomados en Magisterio

Plazas: 25

Material didáctico: Fotocopias, leyes educativas, programaciones y unidades didácticas, etc.

Criterios de selección de los participantes: Por orden de inscripción hasta completar el número máximo de plazas disponibles.

Metodología de evaluación de la actividad formativa:

- Cumplir con el 85% de la asistencia
- Participar en cuantas actividades y trabajos se propongan
- Presentar los trabajos que se encomienden
- Encuesta final

Coordinador: Pedro Corral Madariaga

Elaboración de programación didáctica

Objetivos:

- Capacitar al profesorado para la realización de la programación.
- Dotar de recursos y habilidades para la realización de la misma.
- Ofrecer los contenidos e instrumentos necesarios para facilitar la elaboración de unidades didácticas

Contenido:

- Normativa legal.
- Características de la elaboración.
- Normativa en cuanto a currículos y elaboración y exposición sobre las programaciones.
- Análisis de cada una de las partes de la programación.
- Medios informativos auxiliares para la elaboración y exposición de las programaciones.
- Definición de unidad didáctica
- Estructuración y elementos
- Proceso de elaboración
- Concreción material
- Análisis de ejemplificaciones concretas

Lugar: Logroño

Fechas: Entre el 15 de abril y el 31 de mayo de 2011

Ediciones: 2

Duración: 30 horas, (24 presenciales y 6 no presenciales)

Destinatarios: Personal docente de centros educativos y diplomados en Magisterio

Plazas: 25 en cada edición

Material didáctico: Fotocopias, leyes educativas, programaciones y unidades didácticas, etc.

Criterios de selección de los participantes: Por orden de inscripción hasta completar el número máximo de plazas disponibles.

Metodología de evaluación de la actividad formativa:

- Cumplir con el 85% de la asistencia
- Participar en cuantas actividades y trabajos se propongan
- Presentar los trabajos que se encomienden
- Encuesta final

Coordinador: Vicente Martínez de la Puente (1ª edición) / Pedro Corral Madariaga (2ª edición)

Recuperar el salario y el acuerdo con los empleados públicos.

El Gobierno eligió el camino más fácil: Echar a los empleados públicos a los leones. CCOO exige que se recupere el salario y las condiciones de trabajo de los empleados públicos.



Doña Carrera y Desarrollo Profesional

Viuda del ilustre Don Acuerdo-Convenio 2008-2011

Falleció antes de nacer el 1 de Enero de 2011 a consecuencia de la herida de muerte del 6 de Agosto en el Consejo de Gobierno de La Rioja

R.I.P.

Sus afectados: Empleados Públicos de la CAR, Junta de Personal de Servicios Generales, Junta de Personal Docente, Junta de Personal del SERIS, Comité de Empresa, su hermano (muy enfermo, hibernando) salario de los Empleados Públicos, su prima (fallecida repentinamente) Acción social, sus amigos IPC (desaparecido) y Fondo (acabado), y demás familia

Participan a todos los Empleados Públicos, familiares y amistades tan sensible pérdida y les ruegan una oración, suspiro y protesta por el eterno descanso de su alma y la asistencia a los actos que prepararán sus representantes sindicales para manifestar nuestro rechazo a este vil asesinato.

Conducción del cadáver: todos los meses en la nómina, en la intimidad de cada Empleado Público.

LA ADMINISTRACIÓN NO RECIBE

Miguel Ángel Gallo Rolanía / Presidente del Consejo Escolar de La Rioja

“Sólo si estamos dispuestos a entender que el beneficio general está por encima del de cada uno de nosotros podremos avanzar”

Pedro Corral Madariaga



¿Podría hacernos un breve perfil biográfico y un repaso a su trayectoria docente?

He tenido experiencias laborales tanto en el mundo educativo como el fabril. Ésta mucho más corta por la incidencia de la Marcha Verde en mi puesto laboral de Marruecos, en aquel año de 1975. En cuanto a la docente, aunque haya pasado por la Secundaria obligatoria, la postobligatoria y la universitaria, recuerdo con especial agrado mis experiencias con los alumnos de Formación Profesional, tanto de la extinta FPII como de los actuales Ciclos de GS.

¿Y de su paso en distintos puestos en la Administración educativa riojana? ¿Cuál es su valoración de la experiencia en los distintos puestos de responsabilidad que ha desempeñado?

Aunque breve, fue especialmente enriquecedor –y estresante a la vez– el desempeño de la Dirección Provincial. Fue algo muy especial por la complejidad de la gestión y trascendencia de

las decisiones. El resto de puestos desempeñados, dentro de la Consejería de Educación y una vez asumidas las competencias educativas, han tenido otro cariz; siempre estaba el Consejero D. Luis Alegre, o mi jefe directo y amigo Juan A. Gómez Trinidad, a los que les correspondía la mayor responsabilidad respecto a las decisiones trascendentes y sus consecuencias.

Cuando se cumplen ya siete años de la Ley de consejos Escolares de La Rioja ¿cuál es su valoración de la labor realizada en el Consejo en estos años y en el periodo previo a la Ley? ¿Está satisfecho con las competencias que tiene asignadas o cree que debieran ampliarse?

Indudablemente, la experiencia en base a la Ley 3/97 fue la base que permitió establecer un marco que hiciera viable el Consejo tanto en cuanto a agilidad como a operatividad. Dicho marco, tanto el jurídico como el reglamentario, permitió y está permitiendo que se pueda desarrollar una labor técnica sin interferencias de otros aspectos nada deseables en la educación. E incluso, le digo más, que este Consejo con menos medios que ningún otro desempeñe sus funciones perfectamente.

El Consejo Escolar de La Rioja realiza una serie de trabajos, dictámenes, encuentros, informes,... que quizá no sea suficientemente conocidos por la comunidad educativa y por la sociedad riojana en general. ¿Qué se ha hecho y está previsto hacer para difundir esta labor quizá no suficientemente reconocida?

No puedo decir que nos hayamos rendido pero le aseguro que es una labor difícil. Porque somos conscientes de ello hemos realizado campañas de difusión pero con poco éxito. Y no porque haya habido mala planificación, no. Sencillamente porque parece que la sociedad no es consciente de la vía participativa que se le abra a través del Consejo.

¿Y qué valoración hace del trabajo realizado hasta el momento por el Consejo?

Creo que nunca debemos conformarnos, pero si algo he de destacar es la creciente fiabilidad de nuestros documentos. Tenemos claro que nos corresponde trasladar a la Administración el sentir de la comunidad educativa mediante la transferencia a dichos documentos de las diferentes sensibilidades de los sectores que conforman el Consejo. Incluso nos abrimos a cualquier aportación externa. Ello ha redundado en el reflejo creciente que nuestras aportaciones han tenido en la normativa aprobada por la Administración.

¿Qué proyectos de futuro a corto, medio y largo plazo se contemplan?

- I. Estamos tratando de finalizar nuestro primer Informe del Sistema Educativo Riojano, para lo cual ha establecido unas bases el Pleno y trabajan en ello tanto la Permanente como otras comisiones de trabajo.
- II. Simultáneamente, estamos analizando el gran desafío de nuestra educación: el fracaso escolar, y a finales de año celebraremos aquí, en La Rioja, el XXI Encuentros de todos los Consejos Escolares, autonómicos y del Estado, con un tema clave para cualquier sistema educativo: "EL PROFESORADO ELEMENTO CLAVE PARA EL ÉXITO ESCOLAR".
- III. Será un gran triunfo si logramos extender la cultura de la participación en sus justos términos. He dicho que queremos abrir vías participativas, pero ello implica dos cosas: una, que todo el que lo desee lo pueda hacer pero a través de los representantes del Consejo en cada uno de sus órganos; dos, que se entienda que éste es un órgano de representación social y por ello de transmisión de las diferentes sensibilidades de la comunidad educativa. Cualquier otra interpretación desvirtuaría su razón de ser y originaría su descrédito.

¿Está satisfecho del clima de trabajo en el que se desarrollan las sesiones?

Como le he dicho antes, el marco reglamentario es clave; la experiencia previa posibilitó que durante casi todo el primer año y con participación de todos se perfilaran las reglas del juego, claras y operativas. Ello ha redundado en el logro del primero de los objetivos que me marqué en el año 2004: que ante todo, con respeto de las justas posiciones y sensibilidades personales, hubiera una relación humana que posibilitara el trabajo conjunto. Sinceramente, la experiencia no ha podido ser mas positiva; es un placer disfrutar de dicha relación.

¿Cuál es el balance de su participación en el Consejo Escolar del Estado y en general del trabajo con los demás consejos del resto de las autonomías?

¿Cómo es la relación con el resto de los consejos escolares municipales?

En el C.E.E. he de distinguir entre dos ámbitos: el plenario y el de representación territorial en el que estamos los integrantes de la Junta de Participación Autonómica, es decir los 17 presidentes autonómicos y el del Estado. En el primero tengo poco que decir; somos más de 100 consejeros y además nuestra representación es meramente institucional. Otra cosa es la J.P.A. donde nuestras aportaciones son respetadas y además prevalece la relación personal entre todos sus miembros que, como le he dicho, para mí es claramente una competencia básica para acceder a cualquier órgano colegiado.

¿Cómo valora la participación sindical en el Consejo?

No voy a dorarle la píldora: creo que tanto el sector sindical como el institucional están sobradamente representados en



Solo si estamos dispuestos a entender que el beneficio general está por encima del de cada uno de nosotros podremos avanzar. Para ello son precisas grandes dosis de generosidad en general y en particular de un profesorado de gran nivel, científico y humano, como motor de cualquier cambio

detrimento de otros. Dicho esto, también he de decirle que he pensado en ello y la solución no es fácil; existen muchos peligros en cualquier modificación, tanto de tipo jurídico como social. De cualquier forma, respondiendo a su pregunta, echo de menos una diferenciación en los planteamientos sindicales según cual sea el sector al que representan; por ejemplo, creo que no es lo mismo estar representando a los trabajadores merced a una mayoría de UGT que hacerlo representando al profesorado en función también de esa mayoría. De cualquier forma, el tema no es nada sencillo ni exclusivo del sector sindical; es preciso que entendamos todos que representamos a un sector mucho más amplio que al específico que propuso nuestro nombramiento.

¿Desea añadir algo más a los lectores de la revista Trabajadores de la Enseñanza de La Rioja?

Hay algo que creo que todos compartimos: nuestra preocupación por la mejora del sistema educativo en general y el riojano en particular. Solo si estamos dispuestos a entender que el beneficio general está por encima del de cada uno de nosotros podremos avanzar. Para ello son precisas grandes dosis de generosidad en general y en particular de un profesorado de gran nivel, científico y humano, como motor de cualquier cambio. Ello, como le he dicho antes, será objeto de unas jornadas específicas auspiciadas por el Consejo Escolar de La Rioja y a propuesta de éste. Os invito a participar en los debates que precederán a la presentación de las Conclusiones aquí, en La Rioja.

PLATAFORMA POR LA ESCUELA PÚBLICA

MANIFESTACIÓN POR LA ENSEÑANZA PÚBLICA

30 Salida desde Glorieta
del Doctor Zubía

MARZO
19:00 H ¡¡¡ACUDE!!!

1ª.- Ni cheques ni conciertos en el bachillerato:

- Suspensión del pago de 600€ al bachillerato de la privada.
- Derogación de la Orden 32/2010 de la Consejería de Educación que institucionaliza las subvenciones al bachillerato.

2ª.-El dinero público para la enseñanza pública:

- Atención prioritaria a la enseñanza pública con aumento de sus recursos materiales y humanos.
- Sustitución inmediata de todas las bajas.
- Plan de nuevas construcciones escolares y remodelación de las existentes.
- Inversión en la creación de plazas de 0 a 3 años.

3ª.-Desmasificación de las aulas:

- Creación automática de nuevas aulas cuando se superen las ratios legalmente establecidas.
- Flexibilización del nº de alumnos para cursar diferentes modalidades de bachillerato y sus optativas para asegurar oferta suficiente en todos los IES, localidades y comarcas
- Generalización de desdobles cuando la ratio sea superior a 20.
- Desdobles en grupos de más de 15 alumnos en módulos formativos con contenido práctico.

4ª.-Nuevas normas de Admisión y Escolarización que eviten la selección del alumnado por parte de los centros:

- Centralización del proceso de admisión. (Ventanilla única)
- Información exhaustiva de la Administración a padres/madres para elegir centro con conocimiento de los derechos que les asisten.

5ª.-Distribución equitativa de la diversidad en todos los centros sostenidos con fondos públicos:

- Reserva efectiva y permanente de un nº de plazas para acnees ,inmigrantes y alumnado socioeconómicamente desfavorecido.

6ª.-Atención adecuada a la diversidad y compensación de desigualdades:

- Plan global de atención a la diversidad con recursos humanos, materiales y organizativos suficientes.
- Adopción de medidas de discriminación positiva con incremento de recursos educativos a los colectivos y zonas más desfavorecidas (escuela rural).

7ª.-No al concierto del bachillerato ni al aumento ni a la concesión indiscriminada de conciertos:

- Limitación de los conciertos a los tramos obligatorios de la enseñanza.
- Retirada de conciertos a centros y/o unidades que no respondan a necesidades reales de escolarización.
- Retirada de conciertos a centros que seleccionan a su alumnado y no se comprometen con la realidad social (alumnado procedente de la inmigración, acnees, minorías étnicas, socialmente desfavorecido).

**POR LA ESCUELA PÚBLICA
LA ESCUELA DE TODOS**



CCOO, FAPA-RIOJA, IU, MSEPR, PCPE, STAR, STE-RIOJA, UGT.



El nacimiento de una nación

Manuel Moreno Alonso

Cátedra, 2010

Con la formación de su Junta Suprema, en mayo de 1808, Sevilla protagonizó un papel extraordinario en la guerra contra Napoleón. El triunfo de su ejército en Bailén, y la rendición de la escuadra francesa en Cádiz, le dieron un prestigio insospechado. Los contemporáneos compararon el éxito de Bailén –el Valmy español– al «sacudimiento súbito de un terremoto... que casi en el mismo día conmovió todos los puntos de esta vasta Monarquía y se comunicó de uno a otro pueblo con la misma velocidad que los estremecimientos de la tierra» (Martínez de la Rosa). Con estos antecedentes, este libro propone la tesis de que el nacimiento de la nueva nación española –que fue la obsesión principal de la generación de 1808– tuvo lugar en Sevilla cuando, con la instalación posterior en ella de la Junta Central, la ciudad se convirtió en capital de la nación en guerra. El hecho es de una gran trascendencia, porque en tan corto periodo histórico, hasta ahora tan poco conocido, Sevilla fue el centro desde donde al mismo tiempo que se dirigió la guerra contra Napoleón, se llevó a cabo el proceso de reforma política que dio lugar a la transición del Absolutismo al Liberalismo. Especial empeño se ha dedicado en esta investigación a la recreación del ambiente político y social, en el cual, en medio de un debate intelectual vivísimo, se echaron las bases políticas del nuevo Estado liberal que, después, hizo posible el desmantelamiento del Antiguo Régimen.



Fortalece a tu hijo

Javier Urria

Planeta, 2010

Javier Urria, que ha sido el primer Defensor del menor de España, se propone aquí ofrecer un libro eminentemente práctico para explicar a padres y educadores qué medidas se pueden tomar antes de que sea demasiado tarde. Después de *El pequeño dictador*, donde se centraba fundamentalmente en evitar que los hijos se convirtieran en pequeños matones, ahora quiere prestar atención a lo que una buena educación puede hacer para evitar males mayores después al tener que enfrentarse a la vida.

Irá explicando, con ejemplos y de forma muy accesible, cómo hay que educar a un hijo para evitar que tenga patologías de tipo psicosomático como son: el insomnio, la jaqueca, la hipertensión, los problemas gastrointestinales, etcétera. También explicará cuáles son las vacunas contra la adicción y no sólo a las drogas y el alcohol, que son las más obvias sino al juego, al trabajo, al sexo... Y por último ofrecerá consejos educativos para evitar males típicos de esta sociedad moderna como pueden ser el estrés y el deseo de alcanzar la eterna juventud.



La educación del talento

José Antonio Marina

Ariel, 2010

Que los hijos tengan talento es lo que desea todo padre. Eso es lo que intenta José Antonio Marina con su nuevo libro *La educación del talento*. A todos nos gustaría tener talento, todos lo admiramos, todos lo deseamos para los hijos. La pregunta es cómo desarrollarlo en ellos y cómo no, en nosotros mismos. Pocos milagros existen; nadie aprende mandarín en un día ni deja de fumar con un fantástico libro que promete ayudarte. El talento es algo que se ejercita, es un hábito, y como tal, difícil de adquirir.

La obra pretende ayudar a nuestros niños a descubrir los suyos. Por supuesto, todos tenemos fortalezas y debilidades, pero también una base con la que se nace y es precisamente eso en lo que hay que hacer hincapié, en que se debe intentar desarrollar ese “talento básico”, tema del que trata el libro.

José Antonio Marina (Toledo, 1939) en su larga trayectoria ha compaginado la investigación filosófica con el trabajo como profesor de Filosofía en un instituto de enseñanza secundaria madrileño. En su obra, Marina acerca al gran público los grandes temas filosóficos, centrándose sobre todo en la teoría de la inteligencia, la fenomenología y la lingüística.

CLASICÍSIMO

El sueño del celta

Mario Vargas Llosa Alfaguara, 2010



La aventura que narra esta novela empieza en el Congo en 1903 y termina en una cárcel de Londres, una mañana de 1916. Aquí se

cuenta la peripecia vital de un hombre de leyenda: el irlandés Roger Casement. Héroe y villano, traidor y libertario, moral e inmoral, su figura múltiple se apaga y renace tras su muerte. Casement fue uno de los primeros europeos en denunciar los horrores del colonialismo. De sus viajes al Congo Belga y a la Amazonia sudamericana quedaron dos informes memorables que conmocionaron a la sociedad de su tiempo. Estos dos viajes y lo que allí vio cambiarían a Casement para siempre, haciéndole emprender otra travesía, en este caso intelectual y cívica, tanto o más devastadora. La que lo llevó a enfrentarse a una Inglaterra a la que admiraba y a militar activamente en la causa del nacionalismo irlandés.

También en la intimidad, Roger Casement fue un personaje múltiple: la publicación de fragmentos de unos diarios, de veracidad dudosa, en los últimos días de su vida, airearon unas escabrosas aventuras sexuales que le valieron el desprecio de muchos compatriotas.

El sueño del celta describe una aventura existencial, en la que la oscuridad del alma humana aparece en su estado más puro y, por tanto, más enfangado.

Una novela mayor de Mario Vargas Llosa, Premio Nobel de Literatura 2010.

30
MARZO
19:00 H

MANIFESTACIÓN POR LA ESCUELA PÚBLICA

**Salida desde Glorieta del
Doctor Zubía.**

NO A LOS RECORTES EN EDUCACIÓN



El dinero público
Para la enseñanza pública
¡NI CHEQUES NI CONCIERTOS
EN BACHILLERATO!

**POR LA ESCUELA PÚBLICA
LA ESCUELA DE TODOS**

CONVOCAN:



CCOO, FAPA -RIOJA, IU, MSEPR, PCPE, STAR, STE-RIOJA, UGT